



## VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2018

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 17 de mayo de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento. **(I.6).**

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes que se relacionan. Las mismas, por Acuerdo de la Comisión de Investigación, han sido distribuidas en función de 2 ayudas por Ramas de Conocimiento.

Solicitantes	Rama	Importe (€)
Ponce Alberca, Julio	Arte y Humanidades	6.000
Limón Domínguez, Dolores	Arte y Humanidades	6.000
García Muñoz, Manuel	Ciencias	6.000
Fernández Fernández, Rosario	Ciencias	6.000
López Baena, Francisco Javier	Ciencias de la Salud	6.000
Heredia Mira, Francisco José	Ciencias de la Salud	6.000
Cepeda Carrión, Gabriel	Ciencias Sociales y Jurídicas	6.000
Prados Velasco, María José	Ciencias Sociales y Jurídicas	6.000
Álvarez Mateos, Paloma	Ingeniería y Arquitectura	6.000
Escalona Cuaresma, María José	Ingeniería y Arquitectura	6.000
Nepomuceno Fernández, Ángel	Arte y Humanidades	Desestimada (1)
Garrido Cumbreira, Marco	Arte y Humanidades	Excluida (2)
Redondo Gómez, Susana	Ciencias	Desestimada (1)
Aguilera López, Andrés	Ciencias	Excluida (2)
Contreras Márquez, Manuel Domingo	Ciencias	Desestimada (1)
Fernández Fernández, Inmaculada	Ciencias	Desestimada (1)
Parrado Rubio, Juan	Ciencias de la Salud	Excluida (2)
Alarcón de la Lastra Romero, Catalina	Ciencias de la Salud	Desestimada (1)
Motilva Sánchez, Virginia	Ciencias de la Salud	Desestimada (1)
Fernández Sánchez, Pablo Antonio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Desestimada (1)
Sierra Caballero, Francisco	Ciencias Sociales y Jurídicas	Desestimada (1)
Maza Ortega, José María	Ingeniería y Arquitectura	Excluida (2)

Código:PFIRM8584JMRGUFHdRHsKaeCqWhHxF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM8584JMRGUFHdRHsKaeCqWhHxF	PÁGINA	1/2



La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 17 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018, se incorporarán al ejercicio 2019, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2019.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2018.

- (1) Por disponibilidad presupuestaria y en función de la puntuación obtenida dentro de su Rama.
- (2) Ya concedida ayuda al mismo grupo, en convocatorias anteriores dentro del presente VI Plan Propio de Investigación y Transferencia.

Código:PFIRM8584JMRGUFHdRHsKaeCqWhHxF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM8584JMRGUFHdRHsKaeCqWhHxF	PÁGINA	2/2